



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD
DE 15 DE JULIO DE 2010**

En Córdoba, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda del día 15 de julio de 2010, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, se celebra sesión ordinaria de Junta de Facultad, presidida por el Decano D. Francisco Villamandos de la Torre y actuando como Secretario D. José Navarro Alcántara, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las juntas de facultad ordinaria del 21 de mayo y la extraordinaria del 16 de junio
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Revisión y aprobación, si procede, de la propuesta de horarios para el curso 2010 – 2011
4. Revisión y aprobación, si procede, de la propuesta de fechas de exámenes para el curso 2010-2011.
5. Debate y aprobación, se procede, del reglamento de premios extraordinarios
6. Asuntos urgentes y/o de trámite.
7. Ruegos y preguntas

Asisten:, José Luis Álvarez Castillo, Antonio Barragán Moriana., Carmen Corpas reina, Carmen Fernández Ariza, Aldir Fernández Cañete, Marina Fuentes-Guerra Soldevilla, Regina Gallego Viejo, Juan García Escudero, Elena Gómez Parra, Manuel Guillen del Castillo, Ignacio González López, Javier Herruzo Cabrera, Margarita Iglesias Valdés- Solís, Ana Molina Rubio, M^a Ángeles Olivares García, , Vicenta Pérez Ferrando, M^a José Pino Osuna, Antonio Ruiz Navarro, Araceli Sánchez Raya, Candelaria Sequeiros Pumar, Concepción Ruiz Sánchez, Olga M^a Toro Egea, María Luisa Torres Díaz, Francisco Valverde Fernández.

Justifican su ausencia : Amalia Reina Giménez, Rosario Ortega Ruiz.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DE 21 DE MAYO Y EXTRAORDINARIA DE 16 DE JUNIO.

Se aprueban las Actas por unanimidad.

2. INFORME DEL EQUIPO DECANAL

A continuación el Decano presenta el siguiente informe

“PÉSAMES

A nuestros compañeros y compañeras Araceli Sánchez por el fallecimiento de su padre; a Rafael Núñez por el fallecimiento de su hermana; a Arturo Rueda, igualmente por el fallecimiento de su hermana y a Amparo Cuesta por el fallecimiento de su madre.

FELICITACIONES

A los nuevos doctores del Centro: Antonio Jesús Rodríguez Hidalgo y los acreditados para diferentes plazas: Rosario Ruiz Olivares, Antonio Félix Raya Trenas y Eva Romera Félix, de los que hemos tenido noticia.

TEMAS A TRATAR

- *Aprobación de los planes de estudio*

Sin duda, la noticia del periodo actual la representa la aprobación definitiva de los títulos de Infantil y Primaria, lo que posibilita oficialmente su implantación el curso próximo. El informe final de la Aneca se puede decir que es “impecable”

- *Auditoría del sistema de Gestión Ambiental*

Otra noticia grata ha sido la superación con éxito de la auditoría del Sistema de Gestión Ambiental, con la que se ratifica la certificación que poseemos.

- *Obras del salón de actos*

Como habréis podido observar, finalmente se ha concluido a tiempo la instalación de un aparato de climatización adicional en el salón de actos. Con ello se resuelve el problema existente a través de una solución técnica que no ha conllevado el tener que desmontar el techo del salón de actos (única alternativa para modificar los aparatos existentes). Ya hemos podido comprobar su eficacia durante los actos de graduación y esperamos que esta sea igualmente útil durante los duros meses de invierno.

- *Obras de conserjería*

En breve comenzará las obras de remodelación de la Conserjería del Centro. Se trata de una obra muy demandada por el personal de la misma y que conseguirán, entre otras cuestiones, que este servicio pueda tener acceso visual directo al exterior. Se prevé la conclusión de las obras al inicio del mes de septiembre.

ACTIVIDAD DEL CENTRO

· Horarios

En este periodo se han elaborado los horarios para el curso próximo y se someterán a aprobación en esta misma Junta de Facultad. Se trata de unos horarios que incorporan por vez primera los nuevos grados y que, si bien se han confeccionado este año con criterios similares a los de las diplomaturas, se espera que sirvan de avance para una concreción definitiva el próximo curso, cuando hayamos despejado ciertas dudas y variables como:

- Comprobar que la demanda de alumnos sigue siendo la misma, o no.*
- Comprobar, con la experiencia, si es más conveniente ofertar las mismas asignaturas de los diferentes grupos en horarios diferentes (permite que el mismo profesorado imparte en todos los grupos) o en el mismo hueco horario (permite agrupaciones en gran grupo para clases magistrales)*
- Evaluar la conveniencia o no de ofertar algún grupo por la tarde.*
- Evaluar la idoneidad de un horario en turno de mañana y tarde (por ejemplo, teoría por la mañana y prácticas por las tardes)*
- Comprobar la incidencia de la implantación de Educador social y la repercusión de la extinción de Psicopedagogía.*

En la pasada Junta de Facultad, se cuestionó la necesidad o conveniencia de darle un giro a los criterios para la definición de los horarios y hacerlos más congruentes con la filosofía del EEES. Se propusieron algunos modelos alternativos y se instó al Decanato para que, con ayuda de la comisión de Ordenación Académica, estudiara nuevos modelos. En cualquier caso, se pensaba que la concentración de clases lectivas a lo largo de una mañana (forzando al alumnado a entrar a las 8:30 y salir a las 3) no era recomendable pedagógicamente, y se instó a minimizar este efecto aprovechando la existencia de huecos horarios libres en los días reservados para actividades especiales.

Una vez concluida la Junta de Facultad, el Vicedecanato de Ordenación estudió las posibilidades de implantación de un nuevo modelo tal y como se propuso en la Junta de Facultad. Sin embargo, las únicas posibilidades para ello pasaban por la previa decisión de pasar alguna actividad docente a la tarde. Como quiera que esta decisión no fue explícitamente tomada en la Junta de Facultad, ni tampoco su concreción (pasar algún grupo por la tarde o pasar actividades de todos los grupos por la tarde) no parecía posible que la Comisión de Ordenación pudiera elaborar algún modelo alternativo para este próximo curso. Habría que tomar

previamente estas decisiones, así como despejar las variables enunciadas más arriba, para que la comisión pudiera ponerse a trabajar en un modelo de las características definidas y que contara con el apoyo, no sólo de la Junta de Facultad, sino del conjunto del Centro.

Por esta razón, lo que se trae a esta junta es un mero reajuste del horario presentado en la anterior, en el que se ha intentado minimizar la incidencia de jornadas excesivamente condensadas. Este planteamiento ha sido consultado con la mayoría de los componentes de la comisión de ordenación (a día de hoy sólo queda por consultar un integrante de la misma) y todos han convenido que, para este curso, esta era la solución más razonable. Se insta así a la Junta de Facultad a que, previamente a los trabajos de la comisión, tome las decisiones oportunas, defina el escenario tomando en consideración las variables referidas y procure un planteamiento lo más consensuado posible por el conjunto del Centro.

· Coordinadores de titulación

En este periodo se está trabajando entre el Vicerrectorado de Ordenación Académica y los Decanos y Directores de centros en la definición y puesta en marcha de la figura del “coordinador de titulación”. Se han definido las funciones y responsabilidades y queda por concretar la reducción de carga docente y la posibilidad de compensación económica. Se espera contar con esta figura al inicio de curso.

· Sistemas de garantía de la calidad

También se está trabajando con el rectorado en la puesta en marcha de los procedimientos de los sistemas de garantía de calidad de los títulos, en este caso con el Vicerrectorado de Calidad. Esperamos igualmente llegar a algunas concreciones útiles a principios de curso.

· Trabajos de la comisión de prácticum

La comisión e prácticum del Centro está avanzando en algunos aspectos de su organización en los grados. En este sentido se están avanzando en el reparto de créditos a los diferentes departamentos y se ha tramitado la propuesta a la comisión de planes de estudio que será la que, en definitiva, elabore una propuesta a Junta de Facultad.

· Situación administrativa del centro

Hemos seguido los trabajos de análisis de las tareas administrativas del Centro. Tratamos de llegar a una definición coherente de los trabajos a realizar, analizar formas y procedimientos y llegar a una ordenación de tareas que incorporen las nuevas necesidades.

En este sentido tenemos muy avanzados los cronogramas de actividades de la Secretaría, la definición de las tareas administrativas del decanato (con la relación, explicación y temporalización de las mismas en los diferentes vicedecanatos) la contabilidad analítica del centro, la gestión del mantenimiento y

la gestión estratégica para la toma de decisiones.

Todos estos trabajos están concluyendo en unos documentos que se van contrastando con los de otros centros (que van muy por detrás) y elevando conclusiones al rectorado para la correcta implementación de las tareas y procedimiento (por ejemplo, definiendo la composición de los equipos de trabajo). En esta línea también se están incorporando los trabajos realizados por las conserjerías de los centros de la Universidad, que han realizado un documento analítico muy valorable y con el que podremos cerrar el análisis del conjunto de las actividades administrativas de nuestro centro.

· Internacional y actividades culturales

· 1. Agradecimiento institucional desde el Vicedecanato de Innovación y Rel. Institucionales al profesorado de la /FCE/ por su colaboración con el programa de movilidad /Erasmus/. El año que viene marchan más de 100 alumnos fuera y muchas Universidades requieren una incorporación bastante temprana del alumnado (agosto – principios de septiembre). Ello impide que el alumnado se presente a la convocatoria ordinaria de septiembre y una parte del profesorado ha tenido que adelantar sus exámenes a este alumnado.

· 2. Agradecimiento a los integrantes de la /Comisión de Cultura/ por su trabajo y su implicación en el proyecto. El período ha concluido con éxito y las actividades realizadas han tenido bastante repercusión, tanto dentro como fuera de la Facultad.

· 3. Pedir la adhesión de la /JdF/ de la /FCE/ al Manifiesto que adjunto (Campaña ‘No hay muros para la conciencia’, promovida por el /Ayuntamiento de Córdoba/ y apoyada por diversos colectivos de Córdoba).

MANIFIESTO DE LA CAMPAÑA: “NO HAY MUROS PARA LA CONCIENCIA”. Organizaciones.

No podemos aceptar, que en pleno siglo XXI, sigan manteniéndose los muros que dividen y fragmentan a los pueblos saharauí y palestino, bajo el pretexto de mantener “la seguridad”... pero, ¿seguridad para quién?

Dicen que son muros para defenderse, hablan de muros para protegerse....pero saben y sabemos que, en Palestina y el Sahara Occidental, los muros separan e incomunican a las familias, devastan plantaciones y destruyen viviendas, ocupan los pozos y roban el agua, impiden el desarrollo del comercio y el trabajo, el acceso a hospitales y escuelas a cientos de miles de personas impidiendo una educación libre como herramienta constructora de la paz de estos pueblos.

Los muros de la vergüenza no son una simple “valla de seguridad”, sino una flagrante violación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

En este contexto de ocupación, que dura ya décadas, la población civil se enfrenta a castigos colectivos, torturas, cierres y bloqueos, decomiso de la

propiedad privada, demolición de casas y propiedades, expolio de los recursos naturales y violación de otros derechos básicos como la alimentación, el trabajo, la identidad y la libertad de movimiento, tanto en los territorios ocupados como en los campamentos de refugiados/as.

Los muros que oprimen a los pueblos Palestino y Saharaui, intentando dividir a su población, no van a conseguir evitar que estos pueblos sigan unidos tanto en los campos de refugiados/as como en las zonas ocupadas o en cualquier parte del mundo. Tampoco impedirán que continúen las muestras de solidaridad en todas las partes del mundo como puente de esperanza y apoyo a estos pueblos.

Esta vulneración de Derechos incide por su crudeza en el derecho fundamental a la vida, y por supuesto a que ésta sea digna, provocando un deterioro social, cultural y económico con enormes impactos negativos sobre la población civil y, en especial, sobre las mujeres y los niños y niñas.

Continuamente se les niega al pueblo saharauí y al pueblo palestino su derecho a decidir libremente, obligando a estos pueblos a depender de la ayuda humanitaria internacional, cada vez más escasa, para subsistir.

Son innumerables los episodios inaceptables que desde hace décadas se vienen cometiendo con total impunidad, vulnerando la legislación internacional sobre Derechos Humanos e innumerables resoluciones de las Naciones Unidas.

Muchas organizaciones, entidades e instituciones que formamos parte de la Campaña No hay Muros para la Conciencia, como ciudadanía comprometida:

Creemos en la construcción de una cultura de paz entre todos los pueblos del mundo como apuesta decidida por la justicia y la solidaridad internacional.

Valoramos la movilización y la presión pública de la sociedad civil y sus instituciones más cercanas para alcanzar una solución justa a estos conflictos. Haciendo valer nuestra potestad como ciudadanos y ciudadanas.

Condenamos la violación de los Derechos Humanos, el no cumplimiento de la legalidad Internacional y la pasividad de las instituciones políticas internacionales ante el atropello de las vidas de cientos de miles de personas que conforman el pueblo Palestino y Saharaui y otros que las defienden.

Por ello:

Exigimos el cese de las violaciones de los Derechos Humanos fundamentales y de aquellos derechos políticos, económicos, sociales y culturales que se vulneran permanentemente en cumplimiento de la legalidad Internacional.

Exigimos a la comunidad internacional que haga cumplir las obligaciones establecidas en los dictámenes del Tribunal Internacional de Justicia que declaran ilegal el muro, y por consiguiente su derribo.

Exigimos a los gobiernos europeos, y en especial al gobierno español, que

asuman su obligación de hacer cumplir todas las resoluciones de NNUU, haciendo especial hincapié en el retorno de los refugiados/as palestinos/as.

Exigimos el derecho de ambos pueblos a decidir sobre su propio desarrollo, como base necesaria de cualquier solución duradera que posibilite la convivencia pacífica.

Exigimos a la Unión Europea y a nuestro gobierno que no se realicen acuerdos diplomáticos y comerciales preferentes para la venta de armamento a los países ocupantes, fomentando así estos conflictos, y que se mantenga una propuesta clara y conjunta de rechazo al uso de la violencia sobre los pueblos Palestino y Saharaui por parte de la política exterior de la Unión Europea.

Exigimos igualmente a la UE que hagan cumplir el mandato de la ONU para la celebración de un referéndum libre en el que se pueda decidir, sin coacciones, la autodeterminación e independencia del pueblo saharai .

Exigimos la incorporación de las mujeres en la representación política y en los procesos de paz tal y como establece la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU (octubre 2000).

Instamos a toda la ciudadanía a promover acciones por la paz, en la que manifiesten su total rechazo a las muertes de personas civiles de los pueblos palestino y saharai y de otros/as ciudadanos/as del mundo que solo pretenden hacer valer el derecho humanitario o informar sobre los atropellos que se cometen.

El Ayuntamiento de Córdoba en moción conjunta de todos los representantes políticos de la ciudadanía de Córdoba, ya mostró en Pleno del 15 de Enero de 2009 su rechazo a las acciones del ejercito de Israel contra civiles Palestinos en Gaza, por ello, aprovechamos este manifiesto conjunto de organizaciones e instituciones para expresar nuestra más firme repulsa contra el ataque a la Flotilla de la Libertad, ya que la seguridad israelí no es excusa para atacar impunemente a un grupo de civiles pacifistas cuyo único objetivo era solidarizarse con el sufrimiento de la población de la Franja de Gaza haciéndoles llegar la necesaria ayuda humanitaria, cada vez más escasa por el bloqueo.

Os instamos pues, ciudadanos y ciudadanas de Córdoba a apoyar estas propuestas justas firmando el manifiesto que presentamos, este manifiesto no quiere ser sino otra muestra de la solidaridad de nuestra ciudad por la Defensa de los Derechos Humanos de los pueblos palestino y saharai”

A propósito de la información del Decano sobre el Reglamento de Practicum para los Grados, intervienen a continuación los profesores/as D. Juan García Escudero, D^a Marina Fuentes Guerra, D^a Candelaria Sequeiros, D. Francisco Valverde, D. Manuel Guillén, D^a Olga Toro, D^a Carmen Fernández Ariza y D^a Ana Molina.

En sus intervenciones, señalan aspectos tales como:

- 1.- Que habría estado bien que se nos hubiese proporcionado más información al respecto.
- 2.- Que el asunto se debería haber tratado en la Comisión de Planes de Estudio, antes de traerlo a Junta de Facultad. Este documento necesita ser matizado en algunos aspectos.
- 3.- ¿Cómo se va a repartir el Practicum sin saber aún en qué va a consistir?
- 4.- Parece que el profesorado en general, en este momento, está desconectado del Practicum. Nos falta implicación. Da la sensación de que solo los miembros de la Comisión están involucrados en el tema.
- 5.- Existe una gran preocupación por participar, y con urgencia.

El profesor D. Manuel Guillén del Castillo, solicita que se haga constar en Acta su intervención. Al respecto se hace constar que el referido profesor dijo: “D. Juan María Casado ha estado en las reuniones. Lo de caricatura es un poco fuerte”.

El Decano, y la Vicedecana M^a José Pino, intervienen para responder a algunos de los aspectos planteados por los profesores/as mencionados/as anteriormente:

- A propósito de la participación, el Decano remite a su informe en el que expresaba su intención de dar participación en este tema a todo el profesorado del Centro, por considerar que es lo adecuado tratándose de un tema tan importante. Su intención es oír a todo el mundo. Expresa, asimismo, que aún estamos a tiempo. Pide disculpas por no haberlo hecho hasta ahora, se compromete a hacerlo en lo sucesivo, y considera, por otra parte, que el tema no es de total urgencia. Tenemos aún tiempo, ya que en este curso se implanta solo el primer curso de los Grados. Insiste en que lo que se ha hecho hasta ahora, son solo trabajos preliminares de la Comisión de Practicum. En este mismo sentido se expresó la Vicedecana aclarando que lo que se ha hecho hasta ahora ha sido a requerimiento del Rectorado y para ser incluido a groso modo en los Planes de Estudio, y explica su idea de por dónde podría ir el tratamiento de este tema de cara al futuro, pero esto sería una vez que todo el profesorado implicado hubiese tenido la posibilidad de opinar al respecto. Termina diciendo que la Comisión de Practicum, está trabajando ahora para el futuro, lo que equivale a decir que lo están estudiando con más detenimiento.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE HORARIOS PARA EL CURSO 2010 – 2011.

La profesora D^a Carmen Fernández señala que, a la vista de lo que se nos presenta, no se ha cumplido el acuerdo de la Junta de Facultad. El Decano le contesta que la propuesta de un modelo concreto no era viable y que por consiguiente habría que ir a un modelo nuevo. No se ha reunido a la Comisión porque no había sobre qué. No teníamos datos como para ponernos a trabajar la Comisión con la Vicedecana.

El profesor D. Francisco Valverde insiste en que se quedó en que se reuniese la Comisión. El Decano manifiesta que ya ha explicado el tema en el informe que presenta a esta Junta y por qué no se podía trabajar con la Comisión ya que para ello habrían sido necesarios datos seguros/fiables con los que trabajar, y no se tenían.

El Secretario expresa la dificultad real que existe para averiguar lo que se acordó definitivamente ya que durante el tratamiento de este tema el debate acabó sin suficiente concreción.

El profesor D. Antonio Ruiz considera que este tema se debería haber abordado antes, y por supuesto antes de esta Junta de Facultad se debería haber reunido la Comisión de ordenación en cuyo seno se podría haber constatado la situación y la “inviabilidad”/“imposibilidad” de aplicar otro modelo diferente del que se ha utilizado, o bien proponer que se trabajase con otro modelo. A la altura que estamos, manifiesta el profesor Ruiz, su posición: en primer lugar, no le gusta el modelo aplicado. En segundo lugar no quiere hacerse corresponsable de la aprobación de lo que hoy se propone, pero no se opondrá.

La profesora D^a Margarita Iglesias expresa que las formas no se han guardado. Se entendió que los horarios que salieron era lo que había y que por lo tanto sólo se introducirían modificaciones pequeñas y puntuales. Los horarios están aprobados y no están aprobados. Si estuviesen aprobados no tendría sentido esta Junta de Facultad.

La vicedecana, D^a Regina Gallego manifiesta que siente no haber estado presente en la sesión anterior y que los horarios se mandaron como provisionales, antes de la Junta de Facultad, una vez aprobados los criterios para la P.A.O.E. (Acuerdo aprobado en su día en el seno de la Comisión de Ordenación y al que no se le puso pega y por eso se hicieron así los horarios.) Expresa así mismo que los horarios los hace no asépticamente sino contando con las personas y sus circunstancias particulares. No se hacen horarios robóticos.

La profesora D^a Marina Fuentes Guerra expresa su acuerdo con el profesor D. Antonio Ruiz y afirma que la democracia se construye andando. Es decir, que las Comisiones se deben reunir también elaborando pensamiento, diseñando y no sólo cuando hay que hacer tareas preceptivas. Se deben introducir criterios educativos/pedagógicos que le den sentido a los horarios. Hagámoslo ya para no dar sensación, una vez más, de provisionalidad.

La vicedecana D^a Regina Gallego se compromete a que, a partir de Septiembre, se tendrán en cuenta las observaciones que hace la profesora D^a Marina Fuentes Guerra.

El profesor D. Javier Herruzo cree que las Comisiones vienen funcionando tal como la profesora D^a Marina Fuentes Guerra sugiere. No podemos dar ni tener la sensación de que llevamos cinco años parados, puesto que estas consideraciones se han venido teniendo en cuenta anteriormente. Abordemos, pues el tema explícitamente de cara al próximo curso tal como se ha dicho por parte de la Vicedecana.

El decano reconoce fallos en el tratamiento de este tema y aclara que lo que se ha hecho ahora no es sino elaborar los horarios de acuerdo con los criterios que teníamos hasta este momento. En ellos no se decía, por ejemplo, que debía quedar un día libre a la semana. Reconoce que todos somos responsables y que no le pareció oportuno, dadas las circunstancias, que se reuniese la Comisión.

La profesora D^a Candelaria Sequeiros expresa que en este tema tiene sensación de provisionalidad.

El Decano le contesta que no es tan sólo una sensación lo que se está experimentando, sino que además estamos en una situación real de provisionalidad.

El profesor D. Juan García Escudero sugiere que ante esto deberíamos sencillamente pararnos/plantarnos.

El decano le pregunta que si lo que pretende es que no tengamos títulos.

El profesor D. Juan García Escudero le hace entonces referencia a Bolonia preguntándole si él considera si es viable o no. Al mismo tiempo expresa que cree que estos horarios son incompatibles con Bolonia y su filosofía. Hay que plantearse un tipo de horario en el que los alumnos tengan tiempo y lugar para conseguir los objetivos del Plan Bolonia.

El decano insiste en que no teníamos criterios con los que trabajar y por consiguiente para qué íbamos a reunir a la Comisión.

El profesor D. Juan García Escudero expresa que es importante que podamos aplicar bien los Grados.

El decano insiste en que ya hemos aprobado los criterios para la elaboración de la P.A.O.E. y los horarios.

La profesora D^a M^a Luisa Torres manifiesta que todo esto nos está ocurriendo porque estamos haciendo las cosas mal de entrada. Hemos aprobado algo sin saber qué aprobábamos.

La profesora D^a Ana Molina tiene una impresión personal de que todo ha sido muy precipitado y que el trabajo en las Comisiones ha sido frenético. Que tal como han venido ocurriendo las cosas, la coyuntura de Bolonia, nos ha generado una especie de sensación de culpabilidad por no poder hacer bien las cosas. Critica la manera como se está aplicando el plan Bolonia en la UCO, al mismo tiempo que pide que dejemos de flagelarnos.

El decano replica que hemos intentado hacer las cosas de la mejor manera posible y, a la vez, en tiempo. Hemos sufrido un año de presión de tiempo y acontecimientos. Cuando hay que elegir, en estas condiciones, se corre el riesgo de equivocarse. A continuación hace una propuesta en los siguientes términos: Aprobemos los horarios de este curso, y estudiemos y propongamos de cara al futuro trabajar con criterios pedagógicos y educativos, enfrentándonos, de ahora en adelante, incluso a la aplicación de Bolonia en malas condiciones, con sensatez y reposo.

A continuación, el Decano, ante las críticas expresadas respecto a cómo se ha llevado el tema en esta ocasión, expresa su malestar y manifiesta su disposición de dejar el cargo en cualquier momento si la Junta de Facultad no está conforme con su gestión.

D. Antonio Ruíz expresa que su intervención no ha ido en la línea de petición de dimisión, sino más bien con el ánimo de favorecer una junta de facultad más viva.

D. Juan García Escudero, en un sentido parecido, afirma que en esta Facultad existe una tradición de debate abierto y claro. Se excusa por su claridad en expresar las ideas, así como por el tono y el contenido de sus intervenciones, y termina diciendo que el juego y el funcionamiento democrático tienen estas cosas.

El profesor D. Javier Herruzo manifiesta que cree que se está transmitiendo la sensación de que los horarios de este Centro no se vienen haciendo con criterios pedagógicos, con lo cual, él está en total desacuerdo, porque considera que no es cierto.

A continuación se procede a la votación de la propuesta de horarios, que arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: 11
- Abstenciones: 10
- En contra: 0

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS FECHAS DE EXÁMENES PARA EL CURSO 2010-2011.

Se aprueba por unanimidad. No obstante, la vicedecana D^a Regina Gallego dice que toma nota de las sugerencias que se le han hecho, a efectos de incluirlas en el documento definitivo.

El calendario de fechas de exámenes definitivo estará disponible en Secretaría y publicado en la página WEB de la Facultad.

5. DEBATE Y APROBACIÓN, SE PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS

La propuesta se aprueba por unanimidad. El Reglamento está disponible en la página WEB de la Facultad, y en la Secretaría del Centro.

6.- ASUNTOS DE DIVERSA ÍNDOLE.

Propuesta de Tribunal que ha de juzgar la Prueba de Aptitud para la homologación de título extranjero por el de **Maestra, Especialidad de Educación Primaria**

Profesores:

- | | |
|-----------------------------------|--------------|
| - Jesús Mañas Montero | (Presidente) |
| - Ignacio González López | (Secretario) |
| - Margarita Iglesias Valdés-Solís | (Vocal) |
| - Verónica Marín Díaz | (Vocal) |
| - Julio Almeida Nesi | (Vocal) |

Asignaturas:

- Organización del Centro Escolar
- Sociología de la Educación

Alumna:

- Elena Nasaescu

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El profesor D.Manuel Guillén del Castillo interviene solicitando el apoyo de la Junta de Facultad en la idea de solicitar el Grado de Educación Física. Señala además que el resto de las Universidades Andaluzas ya lo tienen.

- La profesora D^a Margarita Iglesias ruega que se intensifique el servicio de limpieza en los servicios(WC) contiguos a la zona de su Departamento.

- Con carácter general se pide que conste en el Acta de esta sesión la enhorabuena a la Junta de Facultad, como representante de todo el Centro, por la aprobación de nuestros títulos de Grado, por parte de la ANECA sin haber introducido ésta modificación alguna.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.20 horas de la cual, como Secretario, doy fe.

José Navarro Alcántara
Secretario

Vº Bº: Francisco Villamandos de la Torre
Decano